

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

Serie Teoría social crítica

HACIA LA RENOVACIÓN DE LA TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA

Esteban Torres
[Ed.]

 **CLACSO**

Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana / Esteban Torres ... [et al.] ; editado por Esteban Torres. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2020.

Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-596-9

1. Sociología. 2. América Latina. I. Torres, Esteban, ed.

CDD 301.098

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Teoría Social / Pensamiento Crítico / Ciencia Política/ Filosofía /
Sociología / Epistemologías del Sur / Movimientos Sociales / Estado /
Políticas Públicas / América Latina

ÍNDICE

Esteban Torres Introducción. Creación zombi y creación autonomista	9
------------------------------------------------------------------------------	---

AMÉRICA LATINA COMO OBJETO

Esteban Torres Hacia una nueva teoría del cambio social en América Latina: esquemas y elementos preliminares	23
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Fernando Calderón La <i>Kamanchaka</i> y la Latinoamérica global	57
----------------------------------------------------------------------------	----

Guilherme Leite Gonçalves y Sérgio Costa De la acumulación originaria a la acumulación entrelazada Descentrando la teoría marxista de la expansión capitalista	75
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Aldo Mascareño <i>Sattelzeit</i> y transición. Fundamentos estructurales y semánticos de la modernidad en América Latina	101
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Sergio Pignuoli Ocampo y Juan Pablo Gonnet Objetos latinoamericanos de la sociedad mundial: de la ontología de la región a la pregunta por los límites de la operación	129
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Alfredo Falero América Latina: entre perspectiva de análisis y proyecto sociopolítico	153
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

PROBLEMAS Y PROPUESTAS TEÓRICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

Viviane Brachet-Márquez Formación del Estado en América Latina: una propuesta teórica inter-institucional	185
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Breno Bringel Movimientos sociales y realidad latinoamericana: una lectura histórico-teórica		209
Kathya Araujo Una estrategia para las ciencias sociales: olvidar la modernidad		229
Enrique de la Garza Toledo ¿Epistemologías del sur? Crítica de la epistemología de Boaventura de Sousa Santos		249
José Mauricio Domingues Teoría crítica, sociología política y la reapertura del horizonte histórico		265

UN LEGADO

Jose María Aricó América Latina como una unidad problemática		291
Sobre los autores y autoras		299

OBJETOS LATINOAMERICANOS DE LA SOCIEDAD MUNDIAL: DE LA ONTOLOGÍA DE LA REGIÓN A LA PREGUNTA POR LOS LÍMITES DE LA OPERACIÓN

Sergio Pignuoli Ocampo y Juan Pablo Gonnet

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo delinearemos un conjunto de fuentes de incertidumbres, de decisiones fundamentales y de elaboraciones conceptuales provisionales relativas a la definición teórica de América Latina en el campo de la investigación social. En la actualidad asistimos a un paulatino declive en la importancia y centralidad que en las ciencias sociales de nuestros países supo tener el objeto de investigación “América Latina” y con ello, al conjunto de problemas sociológicos que permitió perfilar. Lo latinoamericano parece haberse convertido en un discurso crítico principalmente relevante para el cuestionamiento de la modernidad global y sus consecuencias en una autoevidente zona del mundo. Así, más que como un hecho social a ser explicado, cristalizó en una suerte de criterio epistemológico, metodológico y/o identitario que, en el mejor de los casos, oficia de orientador de la investigación social. De un modo antagónico, pero con una consecuencia análoga también se propaga una actitud de indiferencia frente al objeto. Esto es, América Latina ha dejado de considerarse como una coordenada interpretativa relevante para el análisis de procesos sociales locales y

globales. La complejidad de la categoría, su nivel de abstracción, su posible imprecisión, las dificultades para su operacionalización y el advenimiento mismo de una sociedad mundializada parecen ser algunas de las razones enarboladas que justificarían su abandono. En esta dirección, la investigación social regional se encuentra atravesada no solo por un movimiento anti-teórico en relación a América Latina sino también anti-latinoamericano en lo que respecta a la construcción de sus objetos. De este modo, no tenemos muchos reparos en afirmar que el objeto atraviesa una crisis. Ciertamente, seguimos hablando de América Latina, pero lo que se echa en falta son teorías y construcciones conceptuales que permitan dilucidar esta realidad social regional. En este trabajo buscamos contribuir a la restitución de la validez de este objeto sociológico, sin pretender ni su jerarquización ni su absolutización sobre otros objetos. Específicamente, buscamos realizar un aporte con respecto a la destacada tradición de reflexión regional sobre el problema de América Latina señalando una de las que consideramos ha sido su principal restricción sistemática. Esta es, la ausencia de una teoría general de las regiones desde la cual delimitar adecuadamente a América Latina y sus alcances interpretativos.

La tarea que nos damos supone un horizonte arduo, intrincado, y en ocasiones insospechadamente vedado. La sola construcción problemática del objeto ofrece escasas certezas, y es necesario, a manera de rodeo obligatorio, identificar aquellas incertidumbres que al día de hoy presenta el objeto bajo ese horizonte, a los efectos de que su problematización identifique los ejes de la elaboración, y evite quedar prisionera de temores o suspicacias anidados en lo anti-latinoamericano y en lo anti-teórico, que poco aportan a las prácticas científicas dirigidas al objeto en cuestión. Desde el inicio advertimos que delimitar sociológicamente aquello que entendemos por América Latina exige de la operación teórica un alto nivel en materia de abstracción y de elaboración conceptual en su formulación teórica. Estas exigencias están atravesadas por varias y diversas fuentes de incertidumbre. A continuación, señalaremos tres de ellas a fin de debatirlas rápidamente y abrir el camino de la problematización.

La primera fuente de incertidumbre es la conformación de un sistema societal cuya extensión ha puesto en cuestión las nociones más acendradas en torno a la espacialidad, las distancias y los límites de las relaciones sociales. En este sentido la sola decisión de aludir, con independencia del grado de problematización, a realidades regionales abre inmediatamente en el horizonte el riesgo de aislar y separar procesos que no pueden ser entendidos por fuera de dinámicas que los configuran y a las que, inevitablemente, contribuyen a configurar. Por tanto, esta fuente de incertidumbres está asociada con el problema

fundamental de la configuración del concepto mismo de sociedad al que América Latina debería quedar referida como unidad fenoménica.

La segunda fuente de incertidumbre es el riesgo de la ontologización, consistente en suponer una unidad de tipo regional –cualquiera sea– e hipostasiarla al rango de estado de hecho, conocido y aceptado como autoevidente por todos, portador de propiedades habitualmente naturalizadas y estáticas. Estas incertidumbres atañen a la construcción del objeto latinoamericano *qua* objeto, y expone ante la comunidad científica el obstáculo epistemológico que el análisis sociológico arrastra al omitir la pregunta por el modo en que se produjo y se produce socialmente un espacio regional.

La tercera fuente de incertidumbre es la imprecisión del estatuto analítico que se le asigna a lo latinoamericano en la investigación social. Estas incertidumbres conciernen a la construcción del objeto latinoamericano *qua* construcción, y trasuntan en torno a si lo latinoamericano debería tratarse como teoría, como categoría, como concepto, como metodología, como epistemología o como una dimensión o perspectiva. Estas incertidumbres debilitan las decisiones relativas a la inscripción científica de la tarea, ya que pone a la vista de todos no solo la contingencia, sino el empobrecimiento entrañado por la sola postulación de una distinción y una decisión iniciales.

En este trabajo explotaremos estas fuentes de incertidumbre con tres decisiones básicas: asumiremos un concepto de sociedad mundial, rechazaremos en base al concepto de operación cualquier ontología espacial del objeto y postularemos lineamientos para una concepción regional de América Latina en la sociedad mundial. Apoyados en ellas construiremos el problema de trabajo mediante una exploración de las tensiones asociadas a la pregunta sociológica por los objetos latinoamericanos bajo el horizonte de la sociedad mundial. El objetivo es examinar alternativas conceptuales aptas para la elaboración de una respuesta teórica. El interrogante cuenta con los antecedentes más ilustres de la investigación social regional. Sin exageraciones cabe afirmar que ella misma es una tradición. Desde las aspiraciones positivistas y la sospecha decimonónica de una sociedad de clases singular hasta las pretensiones decoloniales de nuestros días, pasando por las innovaciones cepalinas, las variantes dependentistas y las adaptaciones normativas de las transiciones democráticas, todos han procurado responder a la pregunta “¿Qué es América Latina?”.

Nuestro planteo no surge sin embargo de la tradición, aunque tampoco se parapeta contra ella, asume más bien una incomodidad. Ella aparece a la hora de producir teoría: En la tradición, y entre sus críticos, se asume que América Latina es una entidad social, histórica, geográfica, lingüística *autoevidente*. América Latina es. Latinoamericanos

somos. Nosotros, aquí mismo, asumimos orgullosamente su existencia y nuestra pertenencia. Así nos tratan, así nos tratamos, así fue y así será. Sin embargo, al emprender las tareas más rudimentarias de la elaboración conceptual como un ejercicio de delimitación del objeto, un ensayo de definiciones provisorias, una exploración de esa singularidad es motivo suficiente para que broten doquiera dificultades, de tipo prácticas primero, pero cada vez más severas, y cada vez en mayor número. Por ejemplo, ensayar una delimitación sociológica de la unidad de América Latina poniendo entre paréntesis la geografía física, o indagar su composición sin la plataforma de la teoría del sistema internacional, nos enfrentará rápidamente con dudas, cuya aparente llanura oculta los relieves más intransitables ¿Dónde empieza América Latina, y dónde termina? ¿Tiene ella una socialidad propia, o peor una privativa, o es apenas un escenario de relaciones sociales que parcial o integralmente suceden en lo que se pretende su territorio? ¿Miami, Madrid, París, el Sur de los Estados Unidos de América, Angola o Filipinas forman parte de ella? ¿Por qué no? ¿Por qué sí? ¿Y desde cuándo? O inversamente ¿Participan de su unidad las bases militares, científicas o extractivas instaladas en el territorio de nuestros países, pero que revisten, o con menos tapujos pertenecen a Estados u organizaciones extracontinentales, en su mayoría jugadores globales? Más escabroso aún ¿Cómo trabajamos con las islas del Atlántico Sur, con las Islas Malvinas, las Georgias del Sur, las Sandwich del Sur y con el espacio marítimo circundante? Latinoamericano es el reclamo, sin dudas, y como argentinos lo agracemos y con él abrazamos nuestro corazón, pero las relaciones sociales que allí suceden ¿Forman parte o no del objeto América Latina? ¿Sostendríamos con pretensiones veritativas que participan del objeto sociológico latinoamericano? Apenas sabemos, y esporádicamente, qué sucede sobre esas tierras, y solo intuimos lo que acontece debajo de la línea de flotación.

Entendemos que la razón de estas dificultades radica en la pretensión de *definir teóricamente* a un territorio, en este caso América Latina, como *unidad social regional*. Recurrimos a los fundamentos generales para aclarar la tensión: la unidad de lo social constela actantes o alter ego,¹ tal unidad emerge en un mundo que no crea, y por tanto supone y satisface las condiciones de extensión de éste, pero la cualidad social de dicha constelación no está presente en dichas condiciones físicas. Por tanto, no hay relación causal posible desde la/s legalidad/es física/s del espacio hacia la unidad social. Hay sí, una

1 El debate terminológico entre actante, alter ego, actor, agente, es hasta dónde podemos ver, irrelevante en este momento de la discusión.

relación condicional: lo social tal y como lo conocemos supone al espacio. Se sigue que la emergencia de la cualidad social de la constelación actantes o alter ego, supone la satisfacción de las condiciones de los precursores bioquímicos, biológicos y psíquicos necesarios para la emergencia de lo social. Dado que tales condiciones se presentan en buena parte del planeta situado por encima del nivel del mar, lo social está en condiciones de emerger en todo ese espacio, y emerge, se ordena y se transforma *donde* emerge, se ordena y se transforma. Satisfechas las condiciones físicas, el orden de realidad cualitativamente social se diferencia de y en el espacio. Así *una* relación social sucede en al menos *dos* puntos distantes del espacio, así más sea por la distancia en centímetros que pueda haber entre los organismos vivos interpenetrados en su entorno. Tal es la razón por la cual la unidad social no guarda correspondencia alguna con la unidad espacial, y toda relación social ocupa (al menos) dos puntos del espacio. Este principio general tiene la mayor relevancia para la incómoda tensión que despierta definir sociológicamente una región. Las relaciones sociales que aspiramos aprehender no guardan correspondencias cualitativas con los espacios en los que pretendemos ubicarlas. Esto nos coloca ante un verdadero dilema teórico: lesionar la unidad cualitativa del objeto delimitándolo extrasocialmente (típicamente con aspectos geográficos del espacio físico) es tan fácil como estrechar la pretendida unidad social de ese territorio reduciéndolo al conjunto de relaciones y actantes/alter ego que, más sincrónica que diacrónicamente, acontecen dentro de la geografía asignada. La opción de asociar biunívocamente una unidad social con una unidad espacial muestra prontamente que malogra la definición teórica de la unidad social y lesiona la unidad regional de su objeto.

Bajo las condiciones de semejante dilema, la investigación social está habilitada a, y desesperada por, apoyarse en otras perspectivas que aporten a la definición. La economía, clásico sostén de los mejores exponentes de la tradición, no proporciona ninguna ayuda sustantiva. Independientemente del conocido fracaso predictivo de las escuelas del subdesarrollo, del intercambio desigual, del desarrollo bloqueado en la periferia y de la dependencia frente al efectivo desarrollo de numerosos espacios de valor de la otrora periferia económicamente subdesarrollada (China, Singapur, Corea del Sur, Brasil, entre otros). Asimismo, se ha consolidado la tendencia a observar la formación de regiones *subnacionales* dentro de los flujos de inversiones de capital. En esta línea la competitividad, como variable económica y sociológica compleja, resulta ponderada como variable determinante de la distribución, la organización y, sobre todo, la dinámica del capital, escurriéndose su unidad social y regional de las descripciones propias

de tesis clásica como el imperialismo o el desarrollo desigual, o más contemporáneamente: el imperio. Ante este tipo de variables todas ellas se muestran incapaces de tan siquiera encuadrar la formación de diferenciales, y de desigualdades, *a causa* de los flujos, y no por su falta. En esa línea diversos autores han identificado covariaciones significativas entre competitividad de mercado, anclaje/movimiento de capitales y transformación del espacio social a niveles subnacionales (Jessop 1993, Astarita 2004, Shaikh 2007).² Esto agrega un problema espacial adicional al menudo dilema que teníamos entre unidad social y unidad regional, a saber, la regionalización no es un asunto que solo se pueda tratar en el plano internacional, pues se observan procesos de regionalización subnacional, y hasta subprovincial,³ con características marcadamente atomizadas, que emergen en aras de alterar las condiciones de competitividad, más allá –o más acá mejor dicho– de las discusiones en torno a la existencia o la inexistencia de procesos de regionalización supranacionales con variedad interna. A propósito, los estudios de relaciones internacionales han identificado hace tiempo cambios en las estrategias de emblocamiento, desde luego a partir de la caída de Unión Soviética, la construcción de espacios económicos, políticos, comerciales, financieros, militares supranacionales hizo pedazos el privilegio de la vecindad, y los emblocamientos supranacionales no son ajenos a expansiones extracontinentales. Así, ni la economía política de la globalización ni los estudios de las relaciones internacionales de los emblocamiento supranacionales, aportan soluciones a la definición de región, ya que los procesos de formación de estas pueden ser, o bien subnacionales, e impedir en virtud de su atomización creciente procesos de agregación entre tales regiones, o bien supranacionales por vía emblocamientos, pero no necesariamente agregativos en términos de contigüidad y unidad intracontinental.

En el plano tecnológico, típico punto de los estudios del subdesarrollo (paradigmáticamente: Furtado 1964), se presentan fenómenos impensados desde la tradición ¿La adjudicación de la construcción de

2 Cabe señalar que la tesis de Jessop es solo parcialmente congruente con la clásica tesis dependientista de la economía de enclave, cuya formulación más refinada pertenece a Cardoso y Faletto (1978: 48ss), ya que Jessop, a diferencia de los sociólogos brasileños, no sobreinterpretó al enclave como agente de una estructura mayor dotada con poder causal, sino que consideró a las formaciones subnacionales como actores económicos por derecho propio, es decir competidores global de la economía capitalista globalizada, en cuya conformación la acción estatal subnacional cumple un papel primordial.

3 La investigación comparada en IED muestra que la regionalización puede ser, además de subnacional, subprovincial, jugando en ese plano los municipios y alcaldías un papel creciente (González Menéndez *et al.*, 2018).

un reactor nuclear en Australia a la empresa mixta argentina INVAP forma parte o no del objeto sociológico “América Latina” o del objeto sociológico “Oceanía”? Peor ¿Qué región estaría más “subdesarrollada” según el esquema típico del desarrollo desigual? Incluso si se opta por una perspectiva lingüística las dificultades perseveran ¿cuáles son las variantes de la dialectología iberoamericana que forman parte de ella y cuáles no? ¿Cómo se afrontan los impactos de los movimientos migratorios o de las políticas editoriales de traducción en esta unidad? ¿Cabe considerar a las lenguas de los pueblos así llamados “originarios” parte de la unidad lingüística de América Latina? Si sí ¿desde cuándo y hasta cuándo? Y además ¿Por qué no considerarlas prueba de la falta de unidad? ¿Cómo observamos el bilingüismo de los hablantes de aimara y guaraní y de, hoy día, prácticamente toda comunidad de hablantes de una lengua “originaria” en América Latina? ¿Y cómo abordamos tales bilingüismos ante las políticas de la lengua de los Estados Nacionales? Peor aún ¿Cómo interpretamos la existencia de una Academia de la Lengua Española en cada uno de los países del continente incluido Estados Unidos de América, excepto Brasil –que escindió su Academia de las Letras de la Academia de Ciencias de Lisboa–?

Otra gran opción del menú es la Historia: América Latina poseería una unidad histórica, de la cual se deducirían las respuestas todos nuestros interrogantes. Sin embargo, a nuestro pesar quizá, el examen de la tal unidad histórica sencillamente agravaría todo el cuadro, porque nuestra pregunta “¿Qué es América Latina?” pasa a ser precedida por otra más ardua aún “¿A partir de cuándo lo *es*?” ¿Cuándo nace América Latina? ¿Los sistemas sociales de los que hay registros arqueológicos y antropológicos previos a la Conquista participan de la unidad diacrónica de América Latina, o no, y por qué? ¿Cuándo la historia de América Latina se escinde de las historias imperiales del viejo continente? ¿Acaso cuándo se burocratiza imperialmente con innovaciones administrativas como el Virreinato o cuando se consolida el capital comercial de las coronas española y portuguesa, además de la francesa, flamenca, británica, y otras con participación menor e intermitente? ¿La especificidad histórica de América Latina comienza con la Conquista, con la conformación de Virreinos, con las revoluciones independentistas? ¿Hubo realmente una escisión en los procesos sociales cuya naturaleza transformara cualitativamente a la historia latinoamericana y la divorciara de las historias extracontinentales, cómo se sustraería esa tal historia de la historia mundial?

En suma, la sociología desde sus inquietudes teóricas y conceptuales no puede trasponer la autoevidencia de América Latina en una teoría sobre ella, apuntalada incluso por otros enfoques de

la investigación social. No hay ni correspondencia ni indicios de ella en la tradición latinoamericana, pero tampoco en su crítica. Se trata de un problema con la unidad, pero también de un problema con la diferencia, no solo porque la unidad es tradicionalmente puesta en función de la diferencia para caracterizar y explicar la singularidad y hasta la excepcionalidad de América Latina, sino porque tampoco las diferencias pueden ser tratadas simplemente como miríadas de relaciones sociales dispersas porque la evidencia de la comunicación mundial nos fuerza a levantar suspicacias en torno al dato de la dispersión.⁴ Y nos reservamos la mención de lo que sobrevendría con la inclusión de la variable de las tecnologías de propagación de la comunicación, no solo de la comunicación digital, sino también de la imprenta y de los diversos medios de telecomunicación desde el morse hasta las *broadcasting technologies*.

Pasando en limpio el asunto, la fuente de incertidumbre de aquella incomodidad es que la conceptualización sociológica de América Latina como unidad regional social demanda una elaboración teórica de tipo general, quizá con el formato de una teoría general de las regiones, o en clave *middle-range theory* de una teoría general de los procesos de regionalización. En este trabajo avanzaremos una hipótesis, a saber, este conjunto de dificultades tiene un denominador común: la formación operativa de límites. El deslindamiento de niveles de análisis presenta problemas para la estipulación y manejo de límites. El referente, o sea las relaciones sociales, opera y forma límites de acuerdo con su ordenamiento y su dinámica, los límites preexistentes pueden ser problemas para ellos, o no, pero en principio el referente actualiza permanentemente sus límites mediante sus operaciones. Mientras que la perspectiva de trabajo tiene grandes problemas de límites cuando apela al esquema identidad/diferencia para externalizar en el referente su fundamento operativo, sus factores dinámicos y sus estatutos sociológicos.

Exploraremos algunos conceptos relativos a la formación de límites y a su relación con la operación social. En virtud de esta centralidad que le hemos otorgado a los límites y a la operación, hemos optado por asumir la perspectiva de la Teoría General de Sistemas Sociales (TGSS). No nos proponemos seguir a Niklas Luhmann en sus opiniones y análisis esporádicos sobre América Latina, sino apoyarnos en su programa de investigación, es decir, emplear su fundamento operativo, no sus afirmaciones sobre tal o cual objeto. Nuestra propuesta es deslindar desde la TGSS tres niveles de análisis: operación

4 Una reconstrucción bastante exhaustiva y temprana de este problema se encuentra en O'Gorman (1942).

(comunicación), organizaciones y sociedad, asumiendo que ninguno de ellos, ni su suma, responderá acabadamente la pregunta y las dificultades asociadas que exploramos, pero sí facilitarán la identificación de los problemas y los desafíos para el análisis de las regiones en el marco de la sociedad mundial.

El primer nivel de análisis es el plano de la teoría general de sistemas sociales, nos interesa profundizar en las respuestas que la comunicación *qua* unidad de análisis ofrece al problema sociológico del espacio o de la extensión. Allí analizaremos dos opciones, por un lado, la relación entre el alcance, entendido como segunda improbabilidad de la comunicación, y la formación de medios de propagación de la comunicación, por otro lado, a modo de desarrollo propio, la autosimplificación de la comunicación y la formación de referencias externalizadas facilitadoras del enlace. Adelantamos, en línea con, entre otros, Klüter (1986), Stichweh (1998) y Goeke y Lippuner (2011), editores del número de *Soziale Systeme* dedicado a la relación entre geografía y *Systemtheorie*, que hay una sociología del espacio en Luhmann.

El segundo nivel de análisis concierne a las organizaciones. Una puesta en perspectiva de los sistemas organizacionales permite abordar las regionalizaciones desde las decisiones y la variedad interna de ellas, además por supuesto de su formación operativa de espacios organizacionales. Nos interesa una hipótesis poco explorada de Luhmann acerca de la relación entre organizaciones y diferenciación funcional. El sociólogo alemán sostiene que los medios de consecución, una de las dos estructuras comunicativas específicas del sistema sociedad, al diferenciarse funcionalmente como medios de comunicación simbólicamente generalizados (MCSG) generan interdependencias entre sí, e indica que el primado de la diferenciación funcional de una organización permite quebrarlas, profundizándose así el proceso de diferenciación funcional. Aquí complementaremos dicha indicación señalando que, junto a las organizaciones con primado funcional, hay otras que intensifican las interdependencias. En este punto, dialogaremos fluidamente con la teoría de la autoorganización institucional de Aldo Mascareño (2012).

El tercer nivel de análisis concierne a la relación entre los conceptos de sociedad y región, y las implicancias del tipo de concepción de la primera respecto de la segunda. En ese terreno delinearemos las consecuencias de optar entre un concepto territorial o uno mundial de sociedad, la importante variación del marco general y de los niveles que conlleva adoptar una u otra perspectiva. Aquí avanzaremos la hipótesis de que el concepto y la perspectiva de la sociedad mundial son heurísticamente más positivos para una teoría de las regiones que la perspectiva del sistema internacional.

El plan de la exposición que sigue a continuación se ceñirá al esquema de niveles de análisis que acabamos de plantear, dedicando un apartado a cada nivel y retomaremos luego los resultados parciales de cada uno de ellos en la sección final de conclusiones.

2. PRIMER NIVEL DE ANÁLISIS: LA COMUNICACIÓN Y EL ESPACIO

La TGSS ha sido cuestionada por carecer de una dimensión espacial o por desinteresarse de ella. El propio Luhmann ayudó con diversos comentarios a instalar esa impresión, por caso cuando le manifestó al geógrafo Gerhard Hard en 1983, en un intercambio de correspondencia, que “los sistemas sociales carecen de existencia espacial”.⁵ De manera que, si no replicamos esta impresión, malograríamos *da capo* nuestra exploración de la observación sistémica de la espacialidad.

A propósito, debemos hacer dos señalamientos. Primero, en los pasajes antedichos, y en otros tantos, el espacio es aludido en tanto espacio físico. En este sentido, Luhmann adscribe a la tradición sociológica de oponerse a cualquier tipo de reducción de lo social a entidades físicas, en este caso el espacio. Entendemos que el autor procuró suprimir flancos para un reduccionismo extensionista del objeto. Por tanto, análogamente a su distinción entre temporalidad de sistemas y tiempo, también distinguió espacialidad de espacio. Los sistemas observan el espacio, forman referencias que disponen una espacialidad relativa. El espacio por su parte es físico, carece de espacialidades, y en cuanto tal, en congruencia con la tesis de la emergencia de lo social, la comunicación no crea el mundo, lo supone, pero de esa suposición no se sigue que la cualidad social de la comunicación posea propiedades físicas, incluida la extensión. De esta manera, la crítica radical, congruente con la tradición sociológica de contraposición al fiscalismo, a la reducción de lo social al espacio es perfectamente compatible con la investigación de la construcción autorreferencial de la espacialidad de la comunicación. Siendo lo mismo igualmente válido para la vida y para la conciencia. Así queda registrado en muchos momentos y pasajes de las propias investigaciones del autor; ya sea en su concepción de sociedad mundial, de centro y de periferia, de relación ecológica entre sociedades, de medios de propagación, de técnica –que además es asociada con la causalidad–.⁶

5 Así repone Hard (1986) literalmente el pasaje de una carta fechada el 12 de octubre de 1983: “Soziale Systeme haben... keine räumliche Existenz. Sie bestehen aus Kommunikation und aus nichts als Kommunikation” (82).

6 Es por cierto muy interesante el interés mostrado por diversos geógrafos en los trabajos de Luhmann, no sólo el ya aludido Hard (1986), sino también Klüter (1986), y más cercanos como Redepenning y Lorenz (2014) y Braun (2017), por solo citar un

Segundo, hay en la TGSS al menos dos accesos a la espacialidad de la comunicación. Uno fue elaborado por el propio Luhmann en su concepción de la improbabilidad del alcance, y hay un segundo acceso, que presentaremos aquí, que se inspira en el concepto de autosimplificación de la comunicación del autor, y que avanza en la observación de la espacialidad como información. En ambos accesos, que a continuación presentaremos, la operación conforma de manera autorreferencial los límites del sistema que actualiza y que reproduce.

2.1. ALCANCE Y CONDICIÓN

La concepción de alcance surge de la caracterización de la comunicación como un suceso altamente improbable. Esto despliega dos discusiones, por un lado, la improbabilidad de la comunicación como selección que conduce al debate en torno a la relación entre entropía y neguentropía, y, por otro lado, las improbabilidades que debe afrontar la comunicación como operación mundana, a saber: la primera improbabilidad denominada improbabilidad del entendimiento, ya que se asumen que es improbable que los alter ego constelados diádicamente compartan códigos y canales de transmisión. La segunda improbabilidad es la del alcance (Luhmann 1998: 157), pues se asume la improbabilidad de que la distinción entre *Mitteilung* e información seleccionada por alter sea observada por ego, y la tercera improbabilidad es la del éxito, debido a que se asume la improbabilidad de que ego acepte la propuesta de alter. En la segunda improbabilidad hay un supuesto fuerte sobre el espacio, a saber, el conjunto de condiciones físicas relativas la extensión (acústicas, ópticas, ondas, etc.) constituyen *para* la comunicación condiciones insoslayables, bajo las cuales, y solo bajo las cuales, puede emerger. Ante las limitaciones impuestas por la improbabilidad del alcance, limitaciones puramente físicas, la comunicación desarrolla medios de propagación (*Verbreitungsmedien*), que son fundamentalmente técnicas (simplificaciones funcionantes en el medio de la causalidad) capaces de incrementar el alcance de la comunicación. Tanto la improbabilidad como los *Verbreitungsmedien*, junto con la *actualización* del diferencial físico entre limitantes y técnicas, forman expectativas relativas al alcance *posible* de la comunicación, y en ese punto conforman un horizonte de sentido pleno (cósico, temporal y social) respecto de la espacialidad o la espacialización de la comunicación.

puñado, quienes encuentran en la TGSS elementos para que la geografía abandone la concepción fiscalista, pretendidamente realista, y hasta ontológica, del espacio.

2.2. AUTOSIMPLIFICACIÓN E INFORMACIÓN

Soziale Systeme ofrece dos definiciones de complejidad, una asociada con la distinción elemento/relación, otra asociada con la distinción información/incertidumbre. Las definiciones del espacio *para* la comunicación y del horizonte de la comunicación *posible* están asociadas con la primera de aquéllas (espacio y espacialidad son condiciones, relaciones del elemento comunicación). Nos preguntamos si habría una asociada con la segunda definición de complejidad, es decir con la distinción entre información e incertidumbre. Apoyados en algunos elementos ofrecidos por Luhmann exploraremos esta opción.

La concepción de autosimplificación de Luhmann es bastante probable uno de los momentos más radicales y más desapercibidos de la TGSS (Luhmann 1998: 161ss). Luhmann dice que la comunicación se autosimplifica como comunicación y que para ello emplea esquemas de observación. La función de la autosimplificación es generar descriptivamente referencias, índices si se prefiere, que faciliten el empalme de nuevas comunicaciones. Estas referencias de empalme forman y disponen materias, ámbitos, posiciones, direcciones y distancias y en esta misma medida forman referencias en (“indexicalizan”) el espacio, es decir, forman *espacialidad*. Esta depende, entonces, de los límites construidos por cada operación comunicativa. Emerge y es actualizada con cada operación de la improbabilidad de alcance de la comunicación. Surgen así las distinciones básicas de la geografía comunicativa: posiciones y direcciones, ámbitos y *Adressaten*, adentro/afuera, cerca/lejos, alcanzable/inalcanzable, cuerpos/objetos, presencia/ausencia. Esa geografía no tiene correspondencia con el mundo físico, puede guardar, bajo condiciones interpenetrativas, irritaciones con la percepción de la conciencia y con los procesamientos neurofisiológicos del sistema nervioso, y por tanto asimilarse con la certeza sensible, pero no con la física del mundo.

Siguiendo esta línea observamos una correlación entre límites operativos y formación y dinámica de espacialidades, de manera que ésta co-varía según el plano de diferenciación vertical: interacciones, organizaciones, sociedades.

En las interacciones, la espacialidad se forma en torno a los ejes de la co-presencia y la tematización del espacio. En este punto ganan ubicuidad y poder descriptivo las reflexiones sobre el territorio (Urquieta *et al.*, 2017), ya que según se intensifique la tematización y la observación de segundo orden en torno a la espacialidad el espacio es comunicativamente dispuesto como un médium, denominado territorio, donde las posiciones y las direcciones, los cuerpos y las cosas, las ausencias y las presencias, etc. son constituidos como formas.

En las organizaciones, la espacialidad se forma en torno a los ejes de la autopoiesis de la decisión y de la membrecía. La espacialidad de una organización es dispuesta en torno al alcance decisorio y es, por tanto, un problema permanente (*Dauerproblem*) que permite explotar la incertidumbre y decidir sobre las decisiones en virtud de la nueva espacialidad que surja con cada decisión. Además, las organizaciones, señala Luhmann, adquieren y estabilizan la capacidad de comunicar-hacia-afuera, y, por tanto, participa tanto del manejo de límites del sistema como de la red “anárquica” de comunicaciones públicas que permanentemente actualizan las organizaciones. Este aspecto de la comunicación organizacional también segmenta la espacialidad comunicativa decisoria, y en más de un sentido es una suerte de estresor espacial de la espacialidad organizacional, ya que exige decisiones de manejo de públicos que desconoce, y el alcance debe ser refinado. Esto también es importante para el concepto de región, no tanto por sus limitaciones, sino, tanto por su construcción estratégica por las organizaciones como por su tematización pública por las organizaciones.

En las sociedades, la espacialidad se forma en torno al límite sistémico fundamental: sistema/entorno (o mundo circundante) de la comunicación. Es el único sistema social que puede comunicar sobre la incapacidad comunicativa del otro lado de la operación, es decir que puede organizar una espacialidad conjunta entre la comunicación y la no-comunicación. En este caso, la improbabilidad del alcance se modula como improbabilidad de interlocutores, no se trata de expandir el alcance solamente, ya que la ausencia/presencia de interlocutores potenciales es lo que permite una suerte de cartografía del ámbito comunicativamente marcado como no-comunicativo.

2.3. CONCLUSIONES PARCIALES

El examen del alcance y de la autosimplificación nos permite observar que la comunicación forma de manera autorreferencial límites condicionantes e informativos. La autorreferencia de la espacialidad es el punto que nos interesaba alcanzar, ya que implica que los límites de la comunicación solo pueden ser físicos en tanto condiciones, no en tanto información. Es decir, la apelación a la geografía física no es condición suficiente para delimitar la comunicación, debido a que es ella la que actualiza su limitación, no las condiciones físicas o Estado-céntricas que supone. La geografía no ofrece información sobre la espacialidad comunicativa, solo condiciones transitorias. Esa es una de las razones por las cuales el concepto de región se muestra insuficiente: ofrece un escenario fijo a operaciones móviles, o peor ofrece un

escenario a operaciones que forman su propio escenario. Por esta razón, desde la TGSS es falso reducir la espacialidad al espacio, o forzar correspondencias entre límites comunicativos y límites regionales.

Desde la perspectiva de la TGSS, entonces, se logra apreciar que una teoría sociológica del espacio es condición necesaria, pero no suficiente de una teoría social de la región, ya que la región estabiliza/condensa determinados esquemas de organización social del espacio. El espacio de la comunicación, o espacialidad, se forma en la operación y la región se estabiliza en estructuras. Por tanto, es altamente improbable que se correspondan, de hecho, las operaciones seleccionadas bajo horizontes regionales abiertos y problemáticos, que tampoco se corresponden con las semánticas de las regiones.

A partir de este marco, en el cual la región o los procesos permanentes de regionalización son entendidos como una estabilización de espacios, queda asimismo afianzada la fuerte relación de la región con el tiempo. Las regiones son conformadas comunicativamente y su permanencia y alteración dependen fuertemente de la duración de ellas. Esta consecuencia en materia temporal tiene su premisa en el concepto mismo de estabilización. Esta posee inexorablemente una duración social, hasta el punto en que ni siquiera se puede decir que las regiones tienen una dimensión temporal, sino más apropiadamente cabe decir que las regiones son tiempo. En este sentido, las regionalizaciones estabilizan espacios en un tiempo social específico, y justamente por ello conforman ellas mismas sus horizontes temporales y la estabilización de sus descripciones de permanencias y alteraciones. Sobre esta base se entiende porque las regiones construyen una historia y una historicidad específica, y se estabilizan gracias a ellas también. Pero estas también duran y por tanto su relación con el tiempo y la temporalidad forzosamente varía de acuerdo al estado a cada momento actual de la estabilización.⁷

3. SEGUNDO NIVEL DE ANÁLISIS: LAS ORGANIZACIONES Y LAS ESTRUCTURAS

En la sección anterior señalamos que las organizaciones deciden recursivamente la espacialidad de la organización, lo cual genera una dinámica organizada en relación al espacio. Desde esta perspectiva la observación de las organizaciones pone el foco sobre la construcción decisional de espacialidad social y su dinámica recursiva, donde se

7 Agradecemos al profesor J. M. Domingues la sugerencia de incluir un tratamiento del tiempo en nuestra propuesta, y lo propio hacemos con el profesor A. Mascareño, quien nos acercó indicaciones y modulaciones al respecto. Como siempre cualquier error que persistiera nos pertenece.

destaca la explotación de la incertidumbre, la generación continua de información, la diferenciación de temporalidades específicas, la complejización de organigramas y de carreras, etc. Las decisiones, así vistas, forman y estabilizan las unidades espaciales (equipos, áreas, departamentos, operadores locales, etc.) y las estrategias territoriales de las organizaciones, ya que las decisiones segmentan y agregan, dispersan y aglomeran, independizan y vuelven dependiente, delimitan interna y externamente una espacialidad organizada, la de la organización, disponiendo mediante una decisión las condiciones de posibilidad de la diferenciación de otros esquemas de decisión de una organización en los ámbitos distinguidos por la decisión, o todo lo contrario. Por caso, la decisión de mantener estrategias distintas para territorios distintos, o la de aunarlas en una estrategia común.

En este sentido asumimos que las organizaciones producen decisionalmente diferencias espaciales, por lo cual requieren un tratamiento específico, ya que dicha producción social de espacialidad tiene su especificidad y su dinámica. Remarcamos esto último, ya que a menudo se observan trasposiciones de observables, análisis y conclusiones propios de organizaciones a niveles sociales (y sociológicos) más vastos y menos decisionales, como podría ser el nivel de la sociedad o de la región supranacional, es irrelevante que la trasposición sea deliberada o involuntaria. Estas operaciones tienen consecuencias negativas y problemáticas varias, entre las cuales destacamos que conduce a, primero, desdiferenciar y solapar, en contra de todo consejo, organización y sociedad, y segundo, omitir por completo el análisis de las organizaciones, y por tanto de la recursividad de las decisiones. A propósito, las unidades espaciales de las organizaciones guardan importantes homologías con los elementos propios de una región, aunque con un grado de estabilidad menor. Por eso es de la mayor relevancia precisar y determinar el papel de las organizaciones en los procesos de regionalización y de des-regionalización.

3.1. ORGANIZACIONES Y DIFERENCIACIÓN FUNCIONAL

En esta sección nos interesa profundizar el análisis bajo el horizonte de la relación entre organizaciones y diferenciación funcional, relación que demanda por sí misma una elaboración conceptual específica. A propósito de ella, Luhmann lanzó una hipótesis notable, pero poco estudiada. Según el autor, la diferenciación funcional de los MCSG genera interdependencias entre los distintos medios de consecución, siendo las organizaciones aquellos sistemas sociales que *profundizan* la diferenciación funcional mediante la *fractura* de tales interdependencias (*Interdependenzunterbrechungen*) provocada por la comunicación organizacional (Luhmann, 2010: 452ss). La

relevancia de la hipótesis reside en que introduce un segundo principio de la diferenciación funcional, además de la forma primaria de la diferenciación.⁸

Veamos esto cuidadosamente. La hipótesis de la ruptura de interdependencias cuadra con aquellas organizaciones caracterizadas por el primado tendencial de la diferenciación funcional. Los casos donde se observa esto con mayor claridad son las escuelas en relación con el sistema educativo, los hospitales en relación con el sistema de salud, los institutos de investigación en relación con el sistema científico, los tribunales en relación con el sistema jurídico, las empresas en relación con el sistema económico, las galerías y museos en relación con el sistema del arte plástico, la prensa, la radio, los canales de televisión en relación con el sistema mass-media.

Sin embargo, en el caso de otras organizaciones no está tan claro ni el imperio ni la tendencia del primado de la diferenciación funcional. Ejemplos de estas organizaciones serían los bancos centrales, las empresas de composición mixta o directamente de propiedad estatal en relación con el sistema político y el sistema económico, las universidades en relación con el sistema educativo, el sistema científico y el sistema político, las empresas del sector *high-tech* en relación con el sistema científico y el sistema económico, y eventualmente sector relaciones públicas mediante, con el sistema político, los holding multimedia en relación con el sistema económico y el sistema mass-media, y el sistema política opinión pública mediante, los cuerpos de peritos de los tribunales en relación con el sistema jurídico y el sistema científico, los tribunales electorales en relación con el sistema político y el sistema jurídico. En estos casos, se observa una relación de estas organizaciones con la diferenciación funcional, pero se observa además que esa relación no es regida por la tesis del primado funcional. Es decir que estos casos ponen de manifiesto que la pretensión universalista de dicha tesis es infundada. El primado funcional en las organizaciones es pertinente para algunos casos, pero no es exhaustivo

8 Si bien este apartado no está dedicado a la relación general entre diferenciación funcional y regionalización, tema al que nos dedicaremos en la continuidad de nuestra investigación en trabajos posteriores, sino más bien a la relación particular, incorporada a menudo al debate sobre América Latina, entre diferenciación funcional y sistemas organizacionales, no podemos dejar de mencionar que en torno a la diferenciación funcional existe una amplia y vasta literatura. Se puede consultar para una perspectiva sistémica los trabajos de Stichweh (2013) y de Nassehi (2011), que además ofrecen detallados estados del arte. Notables revisiones de la hipótesis principal en el marco de los problemas latinoamericanos se encuentran en Mascareño (2010) y Neves (2001). En tanto que una aguda y reciente visión crítica de ella se encuentra en Leite Goncalvez (2017).

respecto del universo de estas. Por tanto, es necesario ampliar el esquema de observación. Esta ampliación evitará, por un lado, homología falaces entre organizaciones y sociedad moderna –dónde la tesis del primado funcional guarda mayor consistencia con el universo observado– y, por otro lado, evitará externalizaciones infundadas de los principios del primado de la diferenciación funcional en la sociedad y sus sistemas parciales hacia las organizaciones. Las organizaciones son sistemas de decisión, no son sistemas diferenciados en referencia a problemas o articulados con un MCSG.

Estos casos encierran algo aún más contundente en relación con la tesis de Luhmann, a saber, la tesis de la ruptura de interdependencias *tampoco* es autoevidente. Más bien ellas ponen de manifiesto lo contrario, modulamos asertóricamente el enunciado, estas organizaciones no rompen las interdependencias, sino que las intensifican. Consecuentemente, las interdependencias entre MCSG, y por ende entre los sistemas funcionales que se articulan con ellos, son mayores, y por tanto la recursividad decisional de estas organizaciones probabiliza la integración intersistémica, robustece acoplamientos estructurales y aumenta el coeficiente de co-irritación en el entorno de los sistemas parciales. Se desprende de lo anterior que las organizaciones muestran formas de relación con la diferenciación funcional más complejas que la sociedad y sus sistemas parciales, donde solo se aprecia la forma del primado.⁹

No es exagerado afirmar que esto abre un campo entero de investigación tanto teórica como empírica. La importancia teórica de este patrón es superlativa, ya que, siguiendo a Luhmann, los distintos planos de la diferenciación vertical de sistemas sociales (sociedad, organización, protesta e interacción) reespecifican sus relaciones con aquélla. Esto implica que, primero, la teoría de la sociedad no agota la teoría de la diferenciación funcional. Segundo, la reespecificación

9 Si bien este análisis se centra en el plano de las organizaciones, sería fecundo observar este fenómeno de las interdependencias entre MCSG en los sistemas funcionales. A título ilustrativo observar a su través las interdependencias entre, por ejemplo, la invención de una técnica de producción de biocombustibles a partir de un nuevo precursor orgánico presente en la canasta alimentaria más básica y el aumento de los precios en los mercados de *commodities* de tal precursor y una baja en los precios de combustibles fósiles. Además, cabría indagar por la forma de estas interdependencias en la diferenciación interna de cada uno de los sistemas funcionales, por caso en los mercados diferenciados segmentariamente en el sistema de la economía y las relaciones entre aumentos de precios en el mercado de los combustibles fósiles, pongamos aumentos de la nafta y aumentos en los precios de otro mercado, prosigamos con el ejemplo, aumentos en el precio de la construcción, o en el caso de del sistema de la ciencia la relación entre un nuevo avance en el campo de la biología celular y el desarrollo de una nueva hipótesis sociológica.

de la diferenciación funcional depende de cada plano y las formas son irreductibles recíprocamente, esto implica que la disposición de sistemas organizacionales no puede suponer en ningún caso estructura/auto-organización de la sociedad, dado que las organizaciones son sistemas autopoieticos, no estructuras de la sociedad.¹⁰ Tercero, el primado es una forma de reespecificación de las relaciones, privilegiada en la teoría de la sociedad, pero sin analogías en los otros planos, por caso en la teoría de las organizaciones se observa un patrón de formas más complejo, donde el primado funcional y la ruptura de interdependencias conforman un tipo de comportamiento organizacional, mientras que el primado del acoplamiento estructural y la intensificación de interdependencias otro tipo de comportamiento.¹¹ Cuarto, los fundamentos de las interdependencias se alojan en los MCSG, no en “instituciones”, no en modalidades de autoorganización, o en todo caso, se alojan primero en aquéllos, antes que en estas. Esto significa que las interdependencias son estructurales, entrañan en estructuras comunicativas tan propias de la diferenciación funcional como los MCSG, no son desviaciones de ella, tampoco dependen de las organizaciones, más bien al contrario, ellas presuponen tales interdependencias porque son formaciones propias de la sociedad y hacia las cuales poseen al menos dos formas de reespecificación de éstas. Quinto, el concepto de “desdiferenciación” debería reformularse en referencia a la estructuralidad de estas interdependencias, desde estas aquél ya no ofrece criterios suficientes ni para diferenciar estructuras de la diferenciación funcional ni para distinguir regiones a partir de su primado.

Estos análisis conducen a dos conclusiones parciales referidas a la espacialidad y la regionalización, una de tipo propositivo y abierto, y otra de tipo negativo y crítica. La conclusión propositiva es que la relación entre organizaciones y diferenciación funcional tiene sus propias formas y estas no son reductibles a las formas de la sociedad. En consecuencia, el peso de esta relación en la formación de espacios sociales y en la estabilización de regiones, debería hacerse *desde* este nivel, y no ser deducido de la sociedad. Las decisiones estructuran el espacio en un plano específico y generan diferencias espaciales cuyo

10 Para el caso de los sistemas de interacción remitimos a Heintz (2007) y para el caso de los sistemas de protesta hacemos lo propio con Estrada Saavedra (2015).

11 En relación con esto último, cabe agregar que sería un aporte significativo avanzar en una tipología, pero que ello no debería justificar nunca la omisión de una profundización al interior mismo de las organizaciones, considerando la posibilidad de que haya departamentos o dependencias donde uno u otro comportamiento prime, de manera que una misma organización distribuya sus decisiones según varios tipos de relación con la diferenciación funcional y que esto varíe según su organigrama interno.

alcance, información y distribución espaciales estabiliza distribuciones regionales *de* las organizaciones. Estos procesos de regionalización organizacional son relevantes y no pueden ser excluidos del objeto regional. Estas ofrecen además un acceso a las tensiones entre decisiones de distintas organizaciones y a la relación sistema/entorno en distintas regionalizaciones organizacionales. La conclusión negativa, en tanto, concierne a las importantes limitaciones que detectamos en la respuesta institucionalista a la pregunta sociológica por América Latina. Dichas limitaciones comparten una raíz: la imposibilidad de circunscribir la formación de interdependencias funcionales a determinadas regiones. Las interdependencias entre MCSG y las organizaciones fracturan o intensifican tales interdependencias son fenómenos de la diferenciación funcional, su plano es mundial, no son privativas de tales o cuales regiones, tampoco son constitutivas de ellas.

4. TERCER NIVEL DE ANÁLISIS: EL LUGAR Y EL NIVEL DE LAS REGIONES

Hasta aquí avanzamos elementos puntuales y condiciones específicas de algunos de los procesos que consideramos relevantes para el abordaje de la regionalidad y de la formación de regiones. Pero hay un aspecto central del problema que apenas hemos rozado tangencialmente. Nos referimos al establecimiento del nivel de análisis de la región en conexión con una teoría de la sociedad.

La primera cuestión que sobreviene es si hay una comunicación regional, en nuestro caso si hay una comunicación latinoamericana. Y la respuesta desde la TGSS no debe demorarse: para predicar la existencia de una comunicación latinoamericana, sería necesaria la existencia de un sistema social latinoamericano. Esto demandaría explicitar un nivel operativo y una modalidad de autopoiesis comunicativa propios de tal formación. La respuesta que actualmente se puede ofrecer es que no se observa que Latinoamérica sea ni un sistema interactivo ni un sistema organizativo, tampoco una sociedad o un sistema parcial de ella. Por tanto, no observamos operaciones de ninguna comunicación latinoamericana, ni tampoco de ninguna otra región en cuanto tal. Y la única manera *sistémica* de refutar esto sería demostrar que América Latina fuera un sistema social. Esto indica que las regiones no son sistemas sociales.

Desde luego, esto no quita ni un ápice que América Latina sea un tema y/o una expectativa. Es un tema, en tanto, es capaz de disponer referencias tópicas capaces de establecer condiciones mínimas de la participación posible y de secuenciar participaciones concretas, organizando el proceso básico de la comunicación. En esta línea, en virtud de su propia evolución temática, América Latina ha constituido una

semántica en sentido estricto, es decir expectativas temáticas generalizadas, soportada en artefactos escritos, sobre expectativas temáticas autorreferenciales.

A su vez, América Latina es una expectativa, una estructura de expectativas, en la medida en que preselecciona posibilidades de empalme actualizables para recursividad autopoietica de la comunicación. En este sentido, si bien *carece* de basamento operativo, no resulta ajena a la operación, en tanto se muestre capaz de condicionar y abrir el secuenciamiento de comunicaciones. En este caso, puede modularse, además, de manera cognitiva o normativa frente a decepciones. Esta respuesta, terminológicamente enunciada desde la TGSS, pero convergente con las ensayadas desde otras posiciones, nos coloca en la espinosa senda de la determinación del nivel de análisis de la región en conexión con la sociedad. Decimos espinoso porque la estrategia de delimitación de sociedades nacionales en correspondencia con los principios de soberanía territorial de los Estados Nacionales tanto como la estrategia de asunción de un sistema social o de una sociedad mundial, deja al concepto de región en una posición ambigua e imprecisa.

La ambigüedad y la imprecisión nos ofrecen un acceso genético a los problemas relativos al nivel de análisis (y de medición) que presenta la idea de región, y a las incómodas indeterminaciones a las que conduce a la hora de determinar el tipo de teoría que ella habilitaría. Estas deficiencias nos colocan en una situación paradójica donde cada paso nos abisma a la falacia ecológica pero también a la elisión de la dimensión mundial.¹²

12 A diferencia de lo que sucede con otros conceptos con capacidad comprensiva como el de sociedad o el de formación social, el concepto de región contiene diversos atributos o descriptores. Cuando este concepto, cuyo nivel de análisis es tan ambiguo como portador de pretensiones de universalidad, es empleado como premisa mayor de operaciones de tipificación requiere los mayores cuidados epistemológicos y metodológicos. Recordémoslo brevemente, una operación de tipificación consiste *grosso modo* en predicar de x que es un caso perteneciente al tipo y (x es el caso de y), por ejemplo: El territorio del Estado de Brasil pertenece a la geografía abarcada por América Latina, el territorio brasileño es territorio latinoamericano. Sucede que, cuando no es controlada debidamente, el concepto de región extiende propiedades meso o macro, que éste no necesariamente posee, y amplía –para algunos “enriquece”– la descripción del caso adosándole propiedades de clase. Esta tipificación ampliada vuelve transitivas las propiedades del conjunto (si $x \in r$, x posee las propiedades de r : $x r_1$, $x r_2$, $x r_3 \dots x r_i$), a menudo opera como descriptor suficiente de los casos. Sigamos con nuestro ejemplo: América Latina es una región económicamente dependiente, la economía brasileña es una economía dependiente, las empresas brasileñas son dependientes, los empresarios brasileños son dependientes. Un último comentario al respecto, este proceder ha logrado tal grado de cristalización que en muchas ocasiones la omisión deliberada o involuntaria de estas propiedades transitivas

Se trata de un problema profundo y sabemos de antemano que es imposible resolverlo aquí, sin embargo, nos interesa avanzar la discusión sobre la elección del concepto de sociedad apropiado para el caso. Hay dos grandes opciones: un concepto de sociedad delimitado territorialmente o un concepto de sociedad delimitado por la comunicación.

Si el concepto de sociedad que elegimos está asociado con presupuestos históricos, políticos y económicos nacional-centrados, es decir con presupuestos fuertemente referenciados en los Estados Nacionales, las sociedades encontrarán sus límites en los territorios nacionales, y *consecuentemente* hallarán en la región y en el sistema más amplio de sociedades nacionales un nivel social superior, un nivel macro, congruente con la teoría del sistema internacional. En cambio, si el concepto de sociedad toma sus límites del concepto de comunicación, la sociedad se nos presentará a continuación como sociedad mundial. En este caso la sociedad no tiene en su nivel operativo otro sistema que la abarque, de manera que las regiones, las consideremos, modernas o premodernas, subnacionales o supranacionales, quedan situadas por definición debajo de ese nivel. Así pues, la sociedad es el nivel macro de las regiones, y estas pasan a considerarse regiones *de* la sociedad, siendo tal forma congruente con una única teoría de la sociedad mundial, en desmedro de la teoría de las naciones y de la teoría del sistema internacional.

En este punto cabe hacer una importante aclaración sobre una falacia en que se suele incurrir al determinar la dimensión territorial de la sociedad mundial. A saber, desde el concepto de sociedad mundial se critica la concepción nacional-centrada de sociedad porque esta estrecha el concepto de sociedad, al imponerle los límites territoriales de un determinado territorio nacional. Esto vuelve bi-nívocos dos límites de distinta naturaleza social: los límites de la sociedad y los límites de los Estados Nacionales. Para evitar semejante correspondencia desde la perspectiva de la sociedad mundial se sugiere desterritorializar del concepto de sociedad a fin de romper la correspondencia y poder reformular el concepto con otro registro o dimensión territorial. Sin embargo, y aquí se inicia el sendero de la falacia que denominaremos falacia de desterritorialización positiva, a menudo la crítica a la territorialización nacional-centrada se ha considerado una crítica a la territorialización en general, y en lugar de explorar y delinear un concepto de territorio o de espacio

en la caracterización del objeto es recriminada y hasta exigida, oficiando *in extremis* de falsadores de las investigaciones: "No ha dicho nada sobre la dependencia", "Ha pasado totalmente por alto la colonialidad", etc.

social acorde con el concepto de sociedad mundial, se hipostasia el argumento negativo contenido en la crítica a la desterritorialización en una propiedad positiva del concepto de sociedad y se propone un concepto de sociedad *sin* territorio alguno, suprimiéndose así *in toto* la formación comunicativa de espacios, de alcances y de territorios del concepto de sociedad. Consideramos que se trata de una falacia porque se confunde un argumento negativo contra una entidad x con una propiedad positiva de una entidad y, siendo que se pretende distinguir x de y. Lo que corresponde hacer científicamente es avanzar en la indagación de ese espacio, de este territorio mundial que forma la sociedad mundial, ya que esta también, en tanto operativamente determinado, forma límites.

En tren de ampliar el planteo, agregamos que la teoría general de la sociedad mundial, a diferencia de la teoría del sistema internacional, encuadra mejor a los procesos de regionalización descriptos aquí, ya que la región en conexión con la espacialidad de la comunicación, con las organizaciones y con la diferenciación funcional, puede estabilizarse tanto a niveles supranacionales como a niveles subnacionales. Esto implica iniciar las arduas tareas de demolición del *prius* de la región sobre la comunicación, en materia de espacio la relación entre región y objeto adopta el modelo de una relación lógica del tipo premisa mayor y premisa menor, mientras que en materia de tiempo la relación objeto-región sigue el esquema de premisa primera y premisa segunda, o posterior. Así la delimitación regional *precede*, además de geográfica e históricamente, *lógicamente* a la delimitación del caso. El problema surge cuando el proceso que se pretende construir casuísticamente excede dicha lógica, no es adecuadamente descripto por los descriptores del conjunto y demanda operaciones de segmentación e interpretación reductiva ulteriores para poder conservar el atributo de regional. Ahí surgen problemas de incompletud, imprecisión y ambivalencia.

5. CONCLUSIONES PROVISORIAS Y PROBLEMÁTICAS

A lo largo del escrito hemos mostrado sucesivamente que una elaboración teórica del concepto de región exige componentes de espacialidad –tanto de condición como de información de la comunicación–, de organizaciones, de los procesos de regionalización organizacional como plano específico, y de diferenciación funcional. Asimismo, el establecimiento del nivel de análisis de las regiones impone exigencias mayores en materia de discusión teórica, siendo necesarios un cuestionamiento de la tesis del sistema internacional. Observamos que los componentes de esta lista forman un esquema de condiciones de la regionalización y fenómenos específicos, pero puntuales y en

principio inconexos entre sí. Se trata de una lista, entonces, de condiciones necesarias, pero no suficientes de la investigación social de la regionalidad.

En futuras investigaciones indagaremos con mayor profundidad la conexión de los procesos de regionalización con la diferenciación funcional, abriendo el juego a los sistemas parciales, y a su importante rol en la formación de regionalizaciones. En ese lugar debería volver en todo su esplendor la pregunta por el límite. Asimismo, el análisis de la estructura de expectativas llamada “América Latina” será profundizada, examinando el lugar de la desigualdad al momento de establecer la *differentia specifica* de tal estructura. Finalmente, juzgamos probable que estos avances, junto con otros que apenas entrevemos, acaben por movernos lentamente de un interrogante inicial de primer orden “¿Qué es América Latina?” a un nuevo interrogante de segundo orden “¿Cómo se construye América Latina?”, una formulación paradójica, por ser autorreferencial y heteroreferencial al mismo tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- Astarita, R. 2004 *Valor, mercado mundial y globalización*. (Buenos Aires: Ediciones Cooperativas).
- Cardoso, F. H. y Enzo F. 1978 *Dependencia y desarrollo en América Latina*. (México: Siglo XXI).
- Estrada Saavedra, M. 2015 *Sistemas de protesta. Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales. Tomo I*. (México D.F.: El Colegio de México – Centro de Estudios Sociológicos).
- Furtado, C. 1964 *Desarrollo y subdesarrollo*. (Buenos Aires: EUDEBA).
- Goeke, P. y Lippuner, R. 2011 “Editorial: Geographien sozialer Systeme” en *Soziale Systeme* (Bielefeld) Vol. 17, N° 2, pp. 227-233.
- González Menéndez, M. C., Almond, P. y Murray G. 2018 “Gobernanza regional de la inversión extranjera directa en Canadá, España y Reino Unido” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Madrid) N° 163, pp.3-20.
- Hard, G. 1986 “Der Raum - einmal systemtheoretisch gesehen” en *Geographica Helvetica* (Zürich) N° 2, pp. 77-83.
- Heintz, B. 2007 “Soziale und funktionale Differenzierung. Überlegungen zu einer Interaktionstheorie der Weltgesellschaft” en *Soziale Systeme* (Bielefeld) N° 13(1+2), pp. 343-356.
- Klüter, H. 1986 *Raum als Element sozialer Kommunikation* (Gießen: Geographisches Institut).
- Jessop, B. 1993 “Towards a Schumpeterian Workfare State?”

- Preliminary Remarks on PostFordist Political Economy”, *Studies in Political Economy*, N° 40, pp. 7-39.
- Leite Gonçalves, G. 2017 “Functional differentiation as ideology of the (neo)colonial society”, en *Thesis Eleven* (Melbourne) Vol. 143; N° 1, pp. 70–81.
- Luhmann, N. 1998 *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. (Barcelona: Anthropos / México: Iberoamericana / Bogotá: CEJA)
- Luhmann, N. 2010 *Organización y decisión*. (México: Herder)
- Mascareño, A. 2010 *Diferenciación y contingencia en América Latina* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado).
- Mascareño, A. 2012 *Die Moderne Lateinamerikas. Weltgesellschaft, Region und funktionale Differenzierung*. (Bielefeld: transcript Verlag).
- Nassehi, A. 2011 “La teoría de la diferenciación funcional en el horizonte de sus críticas” en *Revista MAD* (Santiago de Chile) N° 24, pp. 1-29
- Neves, M. 2001 “From the Autopoiesis to the Allopoiesis of Law” en *Journal of Law and Society* (Cardiff) Vol. 28, N° 2, pp. 242-64.
- O’Gorman, E. 1942 “¿Tiene las américas una historia común?” en *Revista de Filosofía y Letra de la UNAM* (México DF) Vol. 3, No, 6, pp. 215-235.
- Shaikh, A. 2007 “Globalization and the Myth of Free Trade” en Shaikh A. (Comp.) *Globalization and the Myths of Free Trade: History, theory, and empirical evidence* Routledge *Frontiers of Political Economy* (New York: Routledge) pp. 50-68.
- Stichweh, Rudolf 1998 “Raum, Region und Stadt in der Systemtheorie”, *Soziale Systeme* (Bielefeld) Vol. 4; N° 2, pp. 341-358.
- Stichweh, R. 2013 “The history and systematics of functional differentiation in sociology” en Albert, M, Buzan, B. y Zürn, M. (Eds.) *Bringing Sociology to International Relations. World Politics as Differentiation Theory* (Cambridge: Cambridge University Press) pp. 50-70.
- Urquieta, M. A.; Mariñez, C. y Jorquera C. 2017 “Territorio como medium: Discusión sobre rendimientos analíticos para las observaciones de la complejidad socio-espacial” en *Revista Mad* (Santiago de Chile) N° 37, pp. 143-167.